

SECRETARIO
Milton Vinicio García Sierra y Humberto Robespierre González Gavilanes, con la copia de la demanda y este auto, en el lugar señalado, para el efecto envíese suficientes despacho a la oficina de citaciones.- Agréguese a los autos los documentos adjuntos.- Tómese en cuenta el casillero judicial que señala la parte actora y la autorización que da a sus abogados defensores.- NOTIFIQUESE Y CÍTESE

JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 08 de Septiembre del 2011, las 14h52.- Agréguese a los autos el escrito que antecede.- En lo principal atento al juramento rendido por la señora Mariana de Jesús León Loaiza y, de conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a el demandado señor German Donoso Baquerizo, a través de uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito mediante tres publicaciones, para el efecto por secretaria confírese el respectivo extracto.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE. F) Dr. Rafael Carpio Sánchez. Juez (e)

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones.

Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO
Hay un sello
A.C./82552

REMATES
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
SE PONE EN CONOCIMIENTO

DEL EJIRI CO. EN GENERAL
Declaratoria de Propiedad Horizontal, según consta en la escritura otorgada el catorce de diciembre del dos mil cinco, ante el Notario Cuadragesimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, inscrita el nueve de enero del año dos mil seis.

a.2 Croquis de Ubicación del Conjunto Residencial Balcón de la Cuenca

B. LINDEROS GENERALES Y SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO QUE CONSTITUYE EL CONJUNTO RESIDENCIAL DENOMINADO BALCON DE LA CUENCA.- NORTE: En treinta y siete metros, con propiedad particular. **SUR:** En cuarenta y cuatro metros setenta centímetros, con propiedad particular. **ESTE:** En cincuenta y un metro sesenta centímetros, con Multifamiliares Nucahuasi.- **OESTE:** En cincuenta y siete metros sesenta y cinco centímetros, con calle Cuenca.

b.1 SUPERFICIE GENERAL DE LA PROPIEDAD. La superficie total del predio que constituye la Propiedad Horizontal, es de 1713.50 metros cuadrados.

C. LINDEROS SINGULARES Y SUPERFICIE DEL DEPARTAMENTO SIGNADO CON EL NUMERO G UNO, UBICADO EN EL NIVEL - 7.72. QUE ES MATERIA DE ESTA LITIS. SEGUN CUADRO DE ALICUOTAS Y LINDEROS ESPECIFICADOS EN LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO DEPARTAMENTO G UNO MOTIVO DE ESTE PERITAJE:- **NORTE:** Patio comunal, en sesenta y cinco centímetros; muro de contención, en cuatro metros noventa y un centímetros; patio comunal, cincuenta centímetros; patio comunal en sesenta y dos centímetros. — **SUR:** Cajón

de escaleras del bloque F-G, en un metro noventa y tres centímetros; patio comunal, en cuatro metros veinte centímetros. **ESTE:** Patio comunal, en nueve metros cuarenta y cinco centímetros — **OESTE:** Cajón de escaleras bloque F-G, en dos metros ochenta y cinco centímetros; muro de contención, en tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, con suelo natural. **SUPERFICIE:** 4.88 M2. **ALICUOTA PARCIAL:** 0.1400% - **ALICUOTA TOTAL:** 1.3800%

c.2. PROPIETARIO DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTA EXPERTICIA: Del Certificado número C50071927001 con fecha de ingreso 29/03/2006, otorgado por el Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, se desprende que el Departamento número G UNO, con alcuota 1.2400%; Bodega, con alcuota 0.1400%, que forma parte del Conjunto Residencial Balcón de la Cuenca, tiene como propietario(s) a FIDEICOMISO BALCON DE LA CUENCA, representada por la fiduciaria SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

D. DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE. Del Conjunto Residencial: Se trata de un conjunto habitacional privado localizado dentro de la zona urbana del D.M.Q., en el sector del casco colonial, denominado Balcón de la Cuenca, desarrollado arquitectónicamente en varios bloques independientes de departamentos. El conjunto cuenta con todos los servicios de infraestructura básica; esto es, red de energía eléctrica, red de agua potable, red de alcantarillado, red de telefonía, y espacios para la circulación peatonal interna, posee cerramiento perimetral. El Conjunto Habitacional posee guardanía permanente, posee una sala comunal, los bloques de departamentos no poseen ascensor, está dotado de cisterna para el abastecimiento emergente de agua potable, los bloques poseen en cada piso un extintor de incen-

Suerte se llama a lo que sucede cuando, se reúnen la preparación y la oportunidad.

ELMER LETTERMAN.

Conjunto Residencial Balcón de la Cuenca, signado con el No. G UNO, diseñado en el nivel -7.72, y Bodega diseñada en el nivel -5.20 de proyecto arquitectónico, estos datos son tomados del documento de la declaratoria de propiedad horizontal.

E. DESCRIPCION ESPACIAL DE LA CONSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO MATERIA DE ESTA EXPERTICIA: Al momento de la

tipo estándar. Tina de baño: Bordillo de tina en hormigón simple. -Cortina de baño: No posee.-Fregadero de cocina: Nacional tipo estándar, de un pozo. - AA.PP. caliente: Instalación para calefón. - Píezes eléctricas: Nacionales.

Bodega: - Piso: Acabado: Paredes grueso.- Puerta: Metálica

fi. Estado de conservación del inmueble El estado de conservación del inmueble se lo califica como BUENO **

**Tabla de Heidecke: Condiciones físicas Clasificación - Factor Requiere reparaciones menores Bueno

"Reparaciones menores: estas reparaciones consisten en la el servicio de energía eléctrica"

DOCUMENTO ADJUNTO:
- Memoria fotográfica del bien inmueble (8 fotografías digitales)

H. AVALUO Determinantes técnicas del avalúo - Departamento de estrato social fiscal - Acabados tipo medio - Con aproximadamente 7 años de antigüedad - Estado de conservación

Bueno (Tabla de Heidecke) - Estimación de vida técnica del edificio en 50 años -Factor Multiplicador deCostoDirecto(FMCD),estrato medio: 1.55 - Coeficiente de Área Uti (CAU): 0.85 -Factor Residual (R): 0.90 -Factor de Depreciación (D): 7.99%*

*Tabla de Fitto y Corvini: Depreciación total de una construcción % de su Valor BODEGA: m2; 410.29; 25.85; 384.44

VALORACION TOTAL
CONCEPTO: UNIDAD: CANTIDAD; P. UNITARIO; P. TOTAL
ALICUOTA DEL TERRENO POR PH: m2; 23.65; 200.00; 4730.00
DEPARTAMENTO G UNO; m2; 44.48; 422.03; 18771.89
BODEGA; m2; 4.88; 384.44;

1876.07
TOTAL: 25377.96
VALOR COMERCIALIZACION: 25377.96
SON: VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 96/100 DOLARES

PARTICULAR QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS...FINES...LEGALES total de 0.0764 % primer piso alto. Que es parte del Edificio ATENAS, N14-38 Ubicado en la calle seis de Diciembre, parroquia Santa Prisca, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

b. FORMA DE LA OFICINA N° 106 Y SUPERFICIE.- La oficina N° 106 ubicada en el primer piso alto del edificio ATENAS. Es un polígono de

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FREDDYSHRIMPS CIA. LTDA.

La compañía **FREDDYSHRIMPS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **13/ octubre/2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004830 de 27/octubre/2011.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: **LA REALIZACIÓN DEL NEGOCIO CAMARONERO Y LA PESCA EN GENERAL...**

Quito, 27 de octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

ARR85181cc

CONVOCATORIA

Dr. CESAR VALENCIA MELO, Interventor de la Cooperativa de Vendedores Autónomos la Merced, legalmente designado según Acuerdo Ministerial No. 0046DMC-MIES-11, de fecha 29 de marzo del 2011, fundamentado en lo dispuesto en el Art. 140 del Reglamento General a la Ley de Cooperativas y Art. 29 del Estatuto de la Cooperativa, conconvoco con el carácter obligatorio a todos los socios de la Cooperativa de Vendedores Autónomos la Merced, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día **JUEVES 10 de NOVIEMBRE del 2011 a las 15h00** en el Centro de Desarrollo Comunitario la Tola, ubicado en la calle Pedro Fermín Cevallos s/n y Chile esquina, de esta ciudad de Quito con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum estatutario según el Art. 32 del Estatuto.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Informe del Interventor Dr. CESAR VALENCIA MELO.
4. Informe económico del Interventor, sobre las recaudaciones de las cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios.
5. Depuración del listado de socios de la Cooperativa.
6. Lectura y aprobación del acta anterior.
7. Varios.
8. Clausura de la Asamblea.

Nota Especial de la convocatoria: En caso de no existir el quórum Estatutario a la hora convocada, por tratarse de la primera convocatoria y según lo establece el Art. 33 del Estatuto, se instalará la Asamblea una hora después con los socios presentes.

Atentamente

DR. CESAR VALENCIA MELO
INTERVENTOR

AC82628H